



---

Prevenición, detección y tratamiento del  
plagio en la docencia  
Guía para el profesorado

Julio de 2017

01. Introducción	3
02. ¿Qué se considera plagio en la URV?	4
03. ¿Cuáles son las causas más habituales del plagio?	6
04. ¿Cómo se puede prevenir el plagio?	7
05. ¿Cómo se detecta el plagio?	8
06. Consecuencias académicas del plagio	9
07. Protocolo de actuación	10
08. Bibliografía	11

El plagio no es un fenómeno nuevo en el ámbito de la docencia universitaria, pero la revolución digital —que permite un fácil acceso a la información y su reproducción— ha comportado un incremento sustancial de los casos de plagio en los trabajos universitarios en todos los niveles. El plagio es una conducta que atenta de manera directa contra los derechos de autoría, y por esta razón debe perseguirse y sancionarse legalmente. Además, es un hecho éticamente reprochable que perjudica la reputación profesional de la persona que lo comete, así como la de la institución a la que pertenece, y que va en detrimento de la calidad del aprendizaje.

Por todo ello, la Universitat Rovira i Virgili (URV) considera necesario concienciar a los estudiantes y a la comunidad docente de la importancia de no incurrir, voluntaria o involuntariamente, en actividades de plagio, así como establecer mecanismos para prevenirlo, detectarlo y tratarlo. Estas acciones forman parte, como elemento fundamental, del currículum nuclear de los estudiantes de la URV. En concreto, la prevención y el tratamiento del plagio se inscriben en la actual competencia nuclear C3 (Gestionar la información y el conocimiento) y en la nueva competencia transversal CT2 (Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC), dependiendo del plan de estudios que se curse.

Para cumplir con este objetivo, la URV pone en marcha en el curso 2017-18 el Plan de Prevención, Detección y Tratamiento del Plagio en la Docencia. Una de las acciones de este plan es la elaboración de guías para la prevención, la detección y el tratamiento del plagio dirigidas a estudiantes, profesorado y decanos y directores de centro y departamento. La guía destinada al profesorado recoge qué es el plagio y qué se considera plagio en la URV, cuáles son las causas más habituales, cómo prevenirlo, cómo detectarlo, cuáles son sus consecuencias académicas y qué protocolo de actuación debe seguirse en caso de encontrarse ante un plagio.

### ¿Qué es el plagio?

El concepto de plagio, que puede concebirse como una forma de deshonestidad académica, está abierto a discusión desde su propia definición (O'Dwyer *et al.*, 2010), concretamente en cuanto a los comportamientos que pueden considerarse como tal.

En el contexto de la educación universitaria, el plagio es un tipo de falta de ética académica (Sutherland-Smith, 2010) que se describe habitualmente como "falta de honestidad", "falta menor", "robo intelectual" y "estafa" (Sutherland-Smith, 2010).

En palabras de Williams & Carroll (2009), el plagio se produce cuando "un estudiante copia el trabajo de otras personas y lo presenta como propio"; según Glucksman Library (Universidad de Limerick, 2007), "El plagio consiste en utilizar las ideas o palabras de otra persona sin dar a conocer claramente la fuente de información". En el ámbito de la educación universitaria, este comportamiento se considera una ofensa académica muy seria.

En definitiva, en la URV se considera plagio toda actuación mediante la cual los estudiantes hacen pasar como propios trabajos, ideas, conceptos, información, datos, argumentos, etc. de otras fuentes, y como originales, trabajos o partes de trabajos propios presentados anteriormente.

### Comportamientos que se consideran plagio

✓ **"Copiar** texto [o datos] [de cualquier fuente] e insertarlo en un documento sin la citación correspondiente" (O'Dwyer *et al.*, 2010). También se conoce como **plagio palabra por palabra** o **plagio textual**. Incluye copiar y traducir un texto antes de insertarlo en el documento propio.

✓ **Resumir** o **parafrasear** el trabajo de otra persona sin explicitar la referencia correspondiente al autor original. Por parafrasear se entiende "expresar el trabajo de otro autor con las propias palabras" (Glucksman Library, Universidad de Limerick, 2007).

✓ **Presentar el trabajo de otra persona como propio**. "Tomar el trabajo de otra persona y presentarlo como si fuese propio" (Universidad de Huddersfield). Presentar como propio un ejercicio que se ha encargado a otra persona, que se ha comprado o que se ha encontrado (en Internet, por ejemplo).

✓ **Basar el trabajo propio en las ideas de otra persona** sin explicitar la referencia al autor original. Incluye el hecho de utilizar una estructura o unos argumentos idénticos o similares a los de otro autor. Se trata de exponer los mismos puntos, utilizar las mismas ideas o recoger las mismas conclusiones que otro autor sin dejar claro el alcance de la contribución del autor original.

✓ **El mosaico** es copiar una serie de textos de diversas fuentes y combinarlos. Consiste en modificar los textos ligeramente, cambiando algunas palabras o alguna frase para poderlos combinar, sin dar a conocer claramente todas las fuentes utilizadas.

✓ **El autoplagio** consiste en reutilizar un ejercicio (o una parte) que se ha preparado para una asignatura universitaria y volverlo a presentar para otra asignatura, sin especificarlo y sin el consentimiento del profesor. No se pueden recibir dos calificaciones por un mismo trabajo (O'Rourke & Booth, Universidad de Sheffield, 2010).

✓ **La colusión** se produce cuando dos o más estudiantes se coordinan para preparar en grupo un trabajo individual (o una parte) y después cada uno entrega el mismo ejercicio (o modificado ligeramente) como si fuese fruto de su esfuerzo individual. Esto no va en contra de la colaboración entre estudiantes, pero el resultado que presenta cada uno de ellos debe nacer de la propia reflexión.

En el ámbito de los estudios de posgrado, también se consideran plagio los siguientes comportamientos:

✓ **No identificar de manera precisa las fuentes según las convenciones.** Es importante citar la información conforme a las convenciones de cada disciplina (Universidad de Oxford, *What is plagiarism*, 2011). Las citas deben permitir al lector localizar las fuentes de información que se han utilizado para elaborar el trabajo.

✓ **No vincular algunas partes concretas del texto con las referencias correspondientes.** Esto implica no identificar claramente en el texto las fuentes de información en que se fundamentan las ideas o los puntos expuestos. Incluye la presentación de una lista de referencias bibliográficas al final del texto que no se vinculan con la parte específica del texto en que se han utilizado.

✓ **Citar artículos que no se han leído.** Por ejemplo, cuando un estudiante ha leído el artículo X y este artículo cita otros artículos (A, B, C) que el estudiante no ha leído, pero que, en cambio, sí cita en el trabajo. El hecho de citar un artículo implica que se ha leído y que se ha tenido en consideración. Por tanto, no se deben citar artículos que no se han leído.

Se considera plagio cualquier otro comportamiento que se incluya dentro de la definición presentada en el punto (*¿Qué es el plagio?*).

### Intencionalidad

El plagio se considera independientemente de la **intencionalidad**. En la medida en que el estudiante dispone de material formativo, es su responsabilidad informarse sobre qué se considera plagio y adoptar todas las medidas necesarias para evitarlo.

### Revisión

Se delega en la **Comisión de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria** la competencia para interpretar y revisar el concepto de plagio en la URV.

### ¿Cuáles son las causas más habituales del plagio?

Conocer los motivos que llevan a los estudiantes a plagiar puede resultar muy útil para prevenir el plagio. Por esta razón, el objetivo de este apartado es identificar las principales causas que incitan a los estudiantes a incurrir en él.

✓ **Desconocimiento del concepto de plagio.** En ocasiones, los estudiantes plagian de forma no intencionada porque desconocen qué es el plagio y no son conscientes de la importancia de citar adecuadamente las fuentes de información utilizadas (Comas y Sureda, 2008; Gullifer y Tyson, 2010). Asimismo, debe tenerse en cuenta la falta de conocimiento sobre las consecuencias académicas del plagio, que también se muestra como una de las causas. Por tanto, es importante que el profesorado informe a los estudiantes sobre el plagio y sobre todo lo que este conlleva.

✓ **Normalización del plagio.** A veces, estudiantes y profesores normalizan el plagio, lo cual supone un grave problema que se traduce en una cuestión de honestidad académica. Recomendamos que se sea consciente de la importancia del plagio y que se trabaje para prevenirlo siguiendo los consejos que se facilitan en el siguiente apartado del presente documento.

✓ **Fácil acceso a la información a través de Internet.** Uno de los principales motivos del plagio entre los estudiantes es la abrumadora cantidad de información disponible en internet de forma inmediata (Pickard, 2006; De Jager y Brown, 2010), que es fácil de copiar y pegar. Por tanto, recomendamos que se anime a los estudiantes a buscar información en fuentes distintas de la red: libros, artículos científicos, etc.

✓ **Actitud de los profesores.** El hecho de que los profesores no demuestren interés o preocupación por evitar el plagio puede influir en la propensión de los estudiantes a plagiar (Badge, Cann y Scott, 2007; Boreckelman-Post, 2008). En este sentido, es importante demostrar tolerancia cero frente al plagio.

✓ **Los profesores evalúan exclusivamente el resultado.** En determinadas ocasiones, los profesores se centran en evaluar el resultado final en lugar de evaluar todo el proceso. Esto facilita que los estudiantes incurran en una situación de plagio. Por tanto, se recomienda que se diseñen actividades de evaluación que permitan realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante.

✓ **Diseño de las actividades.** Debe tenerse en cuenta que el diseño de las actividades es una pieza importante en la prevención del plagio. Repetir trabajos en distintos cursos académicos, diseñar actividades evaluativas poco estructuradas, centrar los trabajos en temas muy generales puede facilitar, entre otros motivos, que los estudiantes incurran en una situación de plagio.

✓ **Actitud de los compañeros.** La frecuencia del plagio entre los estudiantes de clase influye en el resto de los compañeros. Por consiguiente, es importante que se utilicen todos los mecanismos al alcance para evitar el plagio entre los estudiantes.

✓ **Falta de integración en la Universidad.** Los estudiantes que no se sienten integrados en la institución tienden a plagiar más (Caruana, Ramasehan y Ewing, 2000; Gullifer y Tyson, 2010).

✓ **Presión del tiempo.** Habitualmente los estudiantes se sienten presionados cuando deben elaborar un considerable número de trabajos en poco tiempo, y plagian con el objetivo de ganar tiempo (Park, 2003; Marcus y Beck, 2011). No obstante, debe considerarse que esta presión es, generalmente, el resultado de una inadecuada gestión del tiempo por parte de los estudiantes (Park, 2003; Marcus y Beck, 2011). Por ello, es importante que el profesorado solicite los trabajos o ejercicios con suficiente antelación, para que los estudiantes dispongan del tiempo necesario para elaborarlos correctamente.

✓ **No se centran en el aprendizaje.** En múltiples ocasiones, los estudiantes plagian porque desean aprobar la asignatura o quieren obtener una mejor calificación (Park, 2003; Razera *et al.*, 2010), sin ser conscientes de que esto afecta de forma negativa a su proceso de aprendizaje. En este sentido, se recomienda enfatizar la importancia de realizar los trabajos adecuadamente para el proceso de aprendizaje.

✓ Otros factores, como la falta de motivación (Park, Park y Jang, 2013), la falta de interés (Razera, 2010), el temor al fracaso (Yazici, Yazici y Erdem, 2011) o las altas expectativas de la familia (Sheard, Markhan y Dick, 2003), también se pueden considerar causas que motivan a los estudiantes a incurrir en una situación de plagio.

### ¿Cómo se puede prevenir el plagio?

El objetivo de este apartado es ofrecer una guía sobre las acciones que se pueden llevar a cabo para prevenir o evitar el plagio.

Por lo que respecta al **profesorado**, es importante que entienda y tenga presente qué es el plagio y qué comportamientos se consideran plagio en la URV (véase el apartado ¿Qué se considera plagio en la URV?) y que asista a las sesiones formativas que se organicen.

En relación con las **asignaturas**, en primer lugar, es recomendable que, cuando diseñe los trabajos, lo haga de manera que dificulten el plagio a los estudiantes. En este sentido, puede solicitar que realicen algunos trabajos en clase bajo su supervisión, animar a los estudiantes a aportar ideas o puntos de vista originales, pedirles que entreguen regularmente borradores del trabajo, dividir el trabajo en partes, diseñar un trabajo muy estructurado, plantear actividades que promuevan la participación, creatividad y originalidad, trabajar sobre temas actuales que se han estudiado poco, etc. (Austin y Brown, 1999; Von Dran, Callahan y Taylor, 2001; Hard, Conway y Moran, 2006; Caldwell, 2010; Ramzan et al., 2012; Gómez-Espinosa *et al.*, 2016).

En segundo lugar, no se recomienda repetir trabajos en diferentes cursos académicos, ya que facilita que los estudiantes acudan al plagio (Comas y Sureda, 2008; Batane, 2010).

Finalmente, puede incluir información sobre el plagio en el programa de la asignatura (Austin y Brown, 1999; Lim y Coalter, 2006; Samuels y Bast, 2006; Broeckelman-Post, 2008; Ramzan *et al.*, 2012) o en los criterios de evaluación del trabajo.

En lo referente a los **estudiantes**, es importante que el profesorado demuestre tolerancia cero con el plagio (Chapman *et al.*, 2004; Lim y Coalter, 2006; Levy y Rakovski, 2006) y que actúe como un buen ejemplo incluyendo las fuentes de información utilizadas para preparar los apuntes de la asignatura, los casos prácticos, etc. (Beute, van Aswegen y Winberg, 2008; Bennet, Behrendt y Boothby, 2011). Asimismo, al principio del cuatrimestre, se recomienda comentar y discutir con los estudiantes el concepto de plagio, así como el concepto de conocimiento común y la importancia de citar correctamente las fuentes de información consultadas y de promover el uso de gestores bibliográficos (Austin y Brown, 1999; DeVoss y Rosati, 2002; Leask, 2006; Ramzan *et al.*, 2012). Finalmente, también puede pedir a los estudiantes que firmen una declaración según la cual la información que contienen sus trabajos está debidamente citada. De esta manera, les obligarán a asegurarse de que no plagian antes de entregar el trabajo (Ashworth, Bannister y Thorne, 1997; Culwin y Lancaster, 2001; Sims, 2002; Samuels y Bast, 2006).

### ¿Cómo se detecta el plagio?

En el ámbito de la docencia, la URV dispone de la herramienta URKUND, integrada en el aula virtual (Moodle), para detectar coincidencias en los trabajos entregados por los estudiantes.

Todo trabajo entregado a través de Moodle, si el profesor o profesora no indica lo contrario, se compara con más de 20 millones de documentos propiedad de URKUND, con todos los trabajos entregados anteriormente por estudiantes de la URV, con más de 100 millones de libros, artículos, revistas y diarios de acceso abierto y con más de 3.000 bases de datos de editoriales externas. URKUND genera un informe disponible para los docentes a través del espacio de Moodle, en el cual se muestra el porcentaje de texto del trabajo ya existente en estas fuentes de comparación, incluida la identificación de cada parte del trabajo existente con la fuente original.

Por defecto, el estudiante puede observar el porcentaje de coincidencias de su trabajo con fuentes ya existentes, pero no el informe completo que identifica las fuentes originales. Como docentes, pueden decidir que el estudiante tampoco pueda ver el porcentaje de coincidencia.

Una buena práctica en el uso de esta herramienta es la siguiente:

- ✓ El profesor o profesora determina para cada trabajo qué porcentaje de “texto existente” se permite al estudiante (por ejemplo, un 15%).
- ✓ El estudiante puede ver este porcentaje, y el profesor o profesora puede permitir que el estudiante entregue de nuevo el trabajo hasta alcanzar el porcentaje permitido. Todo esto antes de la fecha límite de entrega. Conviene informar al estudiante de este procedimiento y del porcentaje permitido desde un principio, para que pueda entregar el trabajo con la máxima antelación, y así volver a presentarlo antes de la fecha límite.

Para más información sobre el funcionamiento de URKUND, véase el *enlace a documentación aula virtual*.

Además de utilizar el programa URKUND, se puede detectar el plagio de otras maneras: realizando búsquedas en internet (Austin y Brown, 1999; Sutherland-Smith, 2005), prestando atención al estilo de escritura (Larkham y Manns, 2002), a los cambios de formato, a las incongruencias de contenido, etc.



En este apartado se presentan las consecuencias académicas para los estudiantes que han incurrido en una situación de plagio.

Por una parte, el plagio afecta al estudiante en la evaluación que realiza el profesorado, que consiste en valorar la magnitud del impacto del plagio y evaluar el trabajo de acuerdo con esta constatación. El profesor o profesora puede llegar a calificar el trabajo del estudiante con un 0 (consulte el artículo 6 de la Normativa académica y de matrícula de la URV).

Por otra, el profesor o profesora puede plantear el inicio de un expediente disciplinario mediante el cual se puede llegar a sancionar al estudiante. La sanción varía en función de si el comportamiento del estudiante se califica como *falta menos grave* o *falta grave*:

### **Falta menos grave**

Realizar alguno de los comportamientos considerados como plagio cuando no afecten a una parte significativa de los trabajos o ejercicios presentados en el contexto de los estudios.

✓ **Sanción.** Pérdida del derecho a ser evaluado de la totalidad o parte de las asignaturas en que el estudiante esté matriculado, en todas las convocatorias del curso académico, con la consiguiente pérdida de los derechos de matrícula o pérdida del derecho a ser evaluado en las convocatorias ordinarias de una o más asignaturas.

### **Falta grave**

Plagiar, en toda su extensión o en una parte significativa, obras intelectuales de cualquier tipo. Se entiende por parte significativa la que incide en la valoración del trabajo o ejercicio presentado. Cuando el plagio se realiza en el contexto de una asignatura, debe tenerse en cuenta el peso que puede tener la parte plagiada en la valoración del trabajo y en la calificación final de la asignatura.

✓ **Sanción.** Expulsión temporal de la Universidad, que comporta la pérdida de los derechos de matrícula y de curso durante el tiempo en que se cumple la sanción y la prohibición de trasladar el expediente académico en el curso en que se haya dictado la sanción.

Las sanciones de pérdida del derecho a ser evaluado comportan de manera accesoria la prohibición de trasladar el expediente académico en el mismo curso.

Además, las sanciones por faltas graves y por faltas menos graves pueden comportar también de manera accesoria la pérdida total o parcial, definitiva o temporal, de becas u otros beneficios concedidos por la Universidad (consulta el Reglamento de régimen disciplinario de los estudiantes de la URV y la instrucción para aplicar este reglamento).

El protocolo de actuación que se debe seguir en caso de detectar un caso de plagio es diferente si se opta por la vía evaluadora o por la vía disciplinaria o sancionadora.

✓ **Vía evaluadora.** El profesor o profesora valora la magnitud del impacto del plagio y califica de manera proporcional a esta realidad; puede calificar el trabajo del estudiante con un 0. Por tanto, el profesor o profesora evalúa el trabajo teniendo en cuenta la magnitud del plagio.

✓ **Vía disciplinaria o sancionadora.** En el caso de detectar un caso grave de plagio, aparte de suspender al estudiante mediante la vía evaluadora, el profesor o profesora puede dirigirse al decano o decana del centro y solicitarle que proponga al rector o rectora el inicio de un expediente disciplinario. Después de seguir el procedimiento sancionador correspondiente, el expediente disciplinario se puede resolver con la imposición de una sanción, que variará en función de la gravedad de los hechos (aspectos detallados en el apartado anterior).

- Ashworth, P.; Bannister, P. y Thorne, P. (1997). "Guilty in Whose Eyes? University Students' Perceptions of Cheating and Plagiarism in Academic Work and Assessment." *Studies in Higher Education*, vol. 22, núm. 2, pp. 187-203.
- Austin, M.J. y Brown, L.D. (1999). "Internet Plagiarism: Developing Strategies to Curb Student Academic Dishonesty." *The Internet and Higher Education*, vol. 2, núm. 1, (octubre), pp. 21-33.
- Badge, J.L.; Cann, A.J. y Scott, J. (2007). "To Cheat or Not to Cheat? A Trial of the JISC Plagiarism Detection Service with Biological Sciences Students." *Assessment & Evaluation in Higher Education*, vol. 32, núm. 4, pp. 433-439.
- Batane, T. (2010). "Turning to Turnitin to Fight Plagiarism Among University Students." *Educational Technology & Society*, vol.13, núm. 2, pp. 1-12.
- Bennett, K.K.; Behrendt, L.S. y Boothby, J.L. (2011). "Instructor Perceptions of Plagiarism: Are We Finding Common Ground?" *Teaching of Psychology*, vol. 38, núm. 1, pp. 29-35.
- Beute, N.; van Aswegen E.S. y Winberg, C. (2008). "Avoiding Plagiarism in Contexts of Development and Change." *Ieee Transactions on Education*, vol. 51, núm. 2, pp. 201-205.
- Broeckelman-Post, M.A. (2008). "Faculty and Student Classroom Influences on Academic Dishonesty." *Ieee Transactions on Education*, vol. 51, núm. 2, pp. 206-211.
- Caruana, A.; Ramaseshan, B. y Ewing, M.T. (2000). "The Effect of Anomie on Academic Dishonesty Among University Students." *International Journal of Educational Management*, vol. 14, núm. 1, pp. 23-30.
- Chapman, K.J. y Lupton, R.A. (2004). "Academic dishonesty in a global education market: a comparison of Hong Kong and American university business students." *International Journal of Educational Management*, vol. 18, núm. 7, pp. 425-435.
- Comas, R. y Sureda, J. (2008). "El ciberplagi acadèmic: esbrinant-ne les causes per tal d'enllestir les solucions." En *El ciberplagi acadèmic* [dossier en línea]. *Digithum*, 10. UOC. [21/01/2014] <[http://www.uoc.edu/digithum/10/dt/cat/comas\\_sureda.pdf](http://www.uoc.edu/digithum/10/dt/cat/comas_sureda.pdf)>
- Culwin, F. y Lancaster, T. (2001). "Plagiarism issues for higher education." *VINE* 123: 36-41.
- De Jager, K. y Brown, C. (2010). "The Tangled Web: Investigating Academics' Views of Plagiarism at the University of Cape Town." *Studies in Higher Education*, vol. 35, núm. 5, pp. 513-528.
- DeVoss, D. y Rosati, A.C. (2002). "'It Wasn't Me, Was It?' Plagiarism and the Web." *Computers and Composition*, vol. 19, núm. 2, pp. 191-203.
- Gómez-Espinosa, M.; Francisco, V. y Moreno-Ger, P. (2016). "El impacto del diseño de actividades en el plagio de Internet en educación superior." *Comunicar*, vol. 48, núm. XXIV, pp. 39-48.
- Gullifer, J. y Tyson, G.A. (2010). "Exploring University Students' Perceptions of Plagiarism: A Focus Group Study." *Studies in Higher Education*, vol. 35, núm. 4, pp. 463-481.
- Hard, S.F.; Conway, J.M. y Moran, A.C. (2006). "Faculty and College Student Beliefs About the Frequency of Student Academic Misconduct." *Journal of Higher Education*, vol. 77, núm. 6, pp. 1058-1080.
- Harris, R.A. (2002). *Using Sources Effectively. Strengthening Your Writing and Avoiding Plagiarism*. Pyrczak Publishing: EUA.

- Larkham, P.J. y Manns, S. (2002). "Plagiarism and Its Treatment in Higher Education." *Journal of Further and Higher Education*, vol. 26, núm. 4, pp. 339-349.
- Leask, B. (2006). "Plagiarism, Cultural Diversity and Metaphor-Implications for Academic Staff Development." *Assessment & Evaluation in Higher Education*, vol. 31, núm. 2, pp. 183-199.
- Levy, E.S. y Rakovski, C.C. (2006). "Academic Dishonesty: A Zero Tolerance Professor and Student Registration Choices." *Research in Higher Education*, vol. 47, núm. 6, pp. 735-754.
- Lim, C.L. y Coalter, T. (2006). "Academic Integrity: An Instructor's Obligation." *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, vol. 17, núm. 2, pp. 155-159.
- Marcus, S. y Beck, S. (2011). "Faculty Perceptions of Plagiarism at Queensborough Community College." *Community and Junior College Libraries*, vol. 17, núm. 2, pp. 63-73.
- Park, C. (2003). "In Other (People's) Words: Plagiarism by University Students-Literature and Lessons." *Assessment & Evaluation in Higher Education*, vol. 28, núm. 5, pp. 471-488.
- Park, E.J.; Park, S. y Jang, I.S. (2013). "Academic cheating among nursing students." *Nurse Education Today*, vol. 33, pp. 346-352.
- Pickard, J. (2006). "Staff and Student Attitudes to Plagiarism at University College Northampton." *Assessment & Evaluation in Higher Education*, vol. 31, núm. 2, pp. 215-232.
- Ramzan, M.; Munir, M.A.; Siddique, N. y Asif, M. (2012). "Awareness About Plagiarism Amongst University Students in Pakistan." *Higher Education*, vol. 64, núm. 1, pp. 73-84.
- Razera, D.; Verhagen, H.; Pargman, T.C. y Ramberg, R. (2010). "Plagiarism awareness, perception, and attitudes among students and teachers in Swedish higher education—a case study." Paper Presented at the 4th International Plagiarism Conference—Towards an authentic future. Northumbria University in Newcastle Upon Tyne-UK, June 21-23.
- Samuels, L. y Bast, C. (2006). "Strategies to Help Legal Studies Students Avoid Plagiarism." *Journal of Legal Studies Education*, vol. 23, núm. 2, pp. 151-167.
- Sheard, J.; Markham, S. y Dick, M. (2003). "Investigating Differences in Cheating Behaviours of IT Undergraduate and Graduate Students: The Maturity and Motivation Factors." *Higher Education Research and Development*, vol. 22, núm. 1, pp. 91-108.
- Sims, R L. (2002). "The Effectiveness of a Plagiarism Prevention Policy: a Longitudinal Study of Student Views." *Eaching Business Ethics*, vol. 6, núm. 4, pp. 477-482.
- Sutherland-Smith, W. (2005). "Pandora's Box: Academic Perceptions of Student Plagiarism in Writing." *Journal of English for Academic Purposes*, vol. 4, núm. 1, pp. 83-95.
- Von Dran, G.M.; Callahan E.S. y Taylor, H.V. (2001). "Can Students' Academic Integrity Be Improved? Attitudes and Behaviors before and after Implementation of an Academic Integrity Policy." *Teaching Business Ethics*, vol. 5, núm. 1, pp. 35-58.
- Yazici, A.; Yazici, S. y Erdem, M.S. (2011). "Faculty and Student Perceptions on College Cheating: Evidence from Turkey." *Educational Studies*, vol. 37, núm. 2, pp. 221-231.

Estas guías han sido desarrolladas por el grupo de prevención y tratamiento del plagio en la URV durante el curso 2016-17.

Los integrantes del grupo han sido:

- ✓ **Dra. Aranzazu Maria Capdevila Gómez**, Vicerrectora de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria
- ✓ **Dr. David Bea Castaño**, Unidad Predepartamental de Arquitectura
- ✓ **Sr. Javier Legarreta Borao**, Servicio de Recursos Educativos
- ✓ **Sra. Carme Montcusí Puig**, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- ✓ **Dra. Maria Jesús Muinos Villaverde**, Departamento de Economía
- ✓ **Sra. Montserrat Olivé Ollé**, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- ✓ **Dra. Ana Pallarés Serrano**, Departamento de Derecho Público
- ✓ **Dra. Maria del Mar Pàmies Pallisé**, Departamento de Gestión de Empresas
- ✓ **Dra. Paola Rodas Paredes**, Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero
- ✓ **Sr. Llatzer Zurano Domingo**, Estudiante de Biotecnología

Hay que hacer una especial mención a la labor desarrollada por la **Dra. Maria del Mar Pàmies** liderando el grupo, así como a la **Dra. Ana Pallarés Serrano**, por su especial dedicación a los aspectos legales que figuran en estas guías.

---

**Universitat Rovira i Virgili**

Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria

---

Edificio del Rectorado  
Calle de l'Escorxador, s/n  
43003 Tarragona  
Tel.: 977 558 000  
*info@urv.cat*  
*www.urv.cat*